



CASILLA 35-D
OBISPADO DE PUNTA ARENAS

Nº 913/91

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR 91 / 20502

A: 07 OCT 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

PERIODO
PRESIDENCIAL
008459
ARCHIVO

Handwritten signature

Punta Arenas, septiembre 27 de 1991.

Señor
Enrique Krauss Rusque
Ministro del Interior
Palacio de la Moneda
Santiago

Respetado y apreciado Sr. Ministro:

Un respetuoso saludo y, con la presente, le agradezco su interés en responder a la carta enviada por el suscrito a su Excelencia el Presidente de la República, relacionada con la detención de mi sobrino Alvaro González Vásquez.

Al respecto:

1. El suscrito entiende la labpr de Carabineros en defensa de la seguridad ciudadana frente a ataques personales y a vehículos fiscales.
2. Sin embargo no entiende el que no sepan distinguir, aunque sea tardíamente, a los verdaderos culpables de tales hechos.
En efecto los jóvenes entre los cuales estaba mi sobrino, saleron, luego de terminada sus clases, por la puerta de la Rectoría para esperar locomoción en Avda. Grecia.
3. Allí fueron detenidos, llevados a la Comisaría de "Los Guindos" interrogados duramente sin permitírseles avisar a su familia de su detención.
Este aviso se verificó cerca de la medianoche por la buena voluntad de uno de los Carabineros.
4. Fueron conducidos, luego, a la Penitenciaría. Allí fueron desnudados y obligados a dormir a la interperie con la amenaza continua a ser enviados con los reos comunes.

.//



CASILLA 35-D
OBISPADO DE PUNTA ARENAS

2.

5. El jueves se les interrogó largamente y en la noche se les trasladó a la Cárcel de General Mackenna.
Allí se les trató deferentemente.
El suscrito y mi cuñada pudimos saber a esa hora (23.00 hrs.) donde se encontraban.
El suscrito cree que se debe mejorar la imagen institucional ya que mi labor el día 12 de septiembre, una vez llegado a Santiago, fue la de calmar los animos, especialmente la de los padres de las "jóvenes", ya que de todo se culpaba al Gobierno.
Las jóvenes habían sido trasladadas al Centro de Rehabilitación de Vicuña Mackenna y las Hermanas del Buen Pastor fueron muy gentiles luego de su llegada.
6. Fueron dejados en libertad, la gran mayoría, el viernes 13 a las 23,30 hrs. de la noche.
Varios de los jóvenes sin su documentación y muy atemorizados.

Es cuanto puedo referirle para que todos estos hechos vayan mejorándose en bien de la recta justicia que todos tanto anhelamos.

Atentamente S.S.,



+ Tomás González Morales
Padre Obispo de Punta Arenas.

cc. Sr. Jefe Gabinete
Presidencia de la República. ✓

+TGM./apr.

PRESTIGIO
! 7 OCT 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL